

El Estado policial

Raúl Prada Alcoreza



El *Estado* es la otra cara del *capital*, decía Mijaíl Bakunin. La crítica de Bakunin a Marx consiste, resumidamente, en que no se puede combatir al *capital* con su otra cara, la del *Estado*, la otra cara de la medalla de la explotación y de la dominación. Por eso la consigna de los anarquistas era y es: ¡Ni Capital, ni Estado, ni Dios, ni amo!

Hay que volver a reflexionar sobre el *Estado*; Pierre Bourdieu decía que el *Estado* es una *idea*, sostenida por mallas institucionales¹; primero, las correspondientes a la *monarquía absoluta*; después las correspondientes a la *república*. Se puede decir que se puede hablar con propiedad de *Estado*, en sentido moderno, desde la instauración y constitución del Estado-nación. Si bien se habla de *Estado* con referencia a las sociedades antiguas, que, por cierto, cuando se conforma y se consolida una *forma centralizada y concentrada de administración, de representación simbólica y dominación*, que puede considerarse como la *matriz genealógica* del Estado moderno. Las diferencias entre ambos *acontecimientos del poder*, que manifiestan la conformación *maquinizada* de las *dominaciones*, no dejan de ser perceptibles. No solo por lo que respecta a la forma *delegativa* y *representativa* de la *democracia institucionalizada*, sino en lo que respecta a la *estructura organizativa* del *Estado*, además a la *estructura jurídica* del Estado; lo que se vino en llamar *Estado de derecho*.

Se puede recoger la *genealogía del Estado* desde la *antigüedad* hasta la *modernidad*, sobre todo, desde el *nacimiento* del Estado en el Oriente, como lo hacen Gilles Deleuze y Félix Guattari²; decir que el

¹ Revisar de Pierre Bourdieu *Sur l'État. Cours au Collège de France 1989-1992*. Raisons d'agir/Seuil. Paris 2012.

² Revisar *Capitalismo y esquizofrenia I y II. Anti-Edipo*. Fondo de Cultura Económica. Mil mesetas. Pre-Textos. Valencia 2000.

Estado moderno restaura el *Estado oriental* para controlar y detener, capturándolos, los *flujos* no codificados de los procesos vertiginosos desatados por el *capitalismo*, como lo hicimos³. Sin embargo, cuando hablamos de *Estado* y debatimos sobre el mismo, lo hacemos teniendo como referente el *Estado-nación*. Entonces, la *referencia histórica* es la *república* moderna, la que basa su *legitimidad* en la Constitución liberal, la que establece la *estructura* del Estado en la *división de poderes*, división basada en el juego de compensaciones, para lograr el *equilibrio* político entre los poderes. Con esto garantizar el funcionamiento de la *democracia formal*.

Ahora bien, en las *historias políticas* de la modernidad, las *revoluciones socialistas* han, por así decirlo, destruido el *Estado burgués* e instaurado el *Estado* de la *dictadura del proletariado*, el Estado obrero-campesino. Sin embargo, se llaman *repúblicas socialistas* o *repúblicas populares*. ¿Por qué se mantiene el nombre de república cuando, en efecto, no hay *división de poderes*, ni *equilibrio* entre los poderes? Todos los *poderes* del *Estado* son concentrados en un mando único, responden *ideológicamente* a la *dictadura del proletariado*, jurídica y políticamente a la Constitución socialista y al *partido*.

Si bien hay una distinción de las *funciones* de los *poderes* del *Estado socialista*, no se da el juego de compensaciones; por lo tanto, tampoco el *equilibrio* entre los poderes. El *mando* es *único* y se encuentra unificado. Se mantiene el nombre de *república* por lo de *res-publica*, la cosa pública, la expansión pública, el espacio público. Lo que permite esta *conexión* con lo *público* es el *partido*, que

³ Ver *La inscripción de la deuda*.

https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/la_inscripci_n_de_la_deuda_2.

representa al proletariado, a los campesinos, a lo popular. La *república* entonces se concentra en el *partido*, que conforma el *partido-Estado* y el *Estado-partido*. Ideológicamente se dice que el *proletariado* es el que está en el *poder*, que es el pueblo trabajador el que está en el *poder*. Entonces, se trata del *gobierno* de los trabajadores. Sin embargo, en los hechos, es la *burocracia* del *partido* la que gobierna, es la *burocracia* del *Estado* la que administra lo *público*.

La *representación* se convierte, en este caso, en *delegación*, por parte del pueblo trabajador, de las *funciones gobernantes* - que competen, teóricamente, al proletariado, al campesinado, al pueblo trabajador - a la *burocracia* del *partido*. Funciones, en principio, al comienzo de la *revolución*, a cargo de los *consejos* o los llamados *soviets*. El *partido representa* al *proletariado*; ideológicamente, aunque no dicho de manera explícita, el *proletariado* habría *delegado* funciones de gobierno y administrativas al *partido*. El *partido* asume estas funciones a nombre del *proletariado*. Esta *delegación*, que no es equivalente a la *representación* liberal, *representación-delegación*, sino a una *delegación de la potestad de gobernar* del pueblo trabajador al *partido*. Ciertamente hay *analogías* con lo que ocurre en el *régimen liberal*; sin embargo, la escala en la que se da es mayor. En el régimen liberal los *partidos* gobiernan a nombre de sus *representados*, que les *delegan*, mediante la *representación*, la tarea de portavoces del pueblo. Pero, no se trata de *un partido*, del *partido único* - no lo decimos por observar este monopolio de la *representación* del pueblo y acusar de falta de democracia, por cierto formal, sino para hacer hincapié en ciertas diferencias -, se trata del *partido-Estado*. Entonces, mediante este *procedimiento ideológico* de *representación*, *delegación* y *sustitución*, el pueblo *delegaría* la *función de Estado*, ya no solamente de *gobierno*, al *partido*.

El *partido* sería el *proletariado* hecho *consciencia de clase para sí*, organización política, además de *gobierno*, en los términos de la *dictadura del proletariado*. El *partido* sería el *Estado* como *síntesis abstracta* de la *sociedad socialista*. Fin de la historia.

En esta *genealogía del Estado*, desde el *nacimiento* del *Estado* en el Oriente, hasta el *Estado socialista*, pasando por el *Estado liberal*, el *Estado* como *idea*, habría preservado su *origen simbólico*, además de la concentración y centralización administrativa, basada en la casta de funcionarios. Se puede distinguir el *imaginario institucional* de *legitimación simbólica*, preponderantemente *mítica*, después, *legitimación religiosa*, de la *ideología institucional* de *legitimación discursiva*. A su vez, se puede distinguir ambas formas de *legitimación* de la *ideología absoluta* de *legitimación simbólica-discursiva*. Paradójicamente, se *restaura* el *simbolismo* de manera exacerbada, en la forma de *patriarca* moderno, padre del pueblo trabajador, y se consolida el *discurso único* de los trabajadores, como si no tuvieran otros.

Sin embargo, el *núcleo simbólico*, el núcleo de la concentración simbólica, el *núcleo* de la *concentración* y *centralización* administrativa, se mantiene, a pesar de darse en el *Estado liberal* competencias descentralizadas, de gestión y administrativas. El *Estado* se *sacraliza*: la defensa de la patria. A nombre de esta defensa se exige a los ciudadanos la entrega de sus vidas, por lo menos, en un lapso de tiempo, relativo al servicio militar obligatorio. A nombre de la *defensa del Estado*, se pueden suspender los derechos y declarar el *Estado de excepción*. En el fondo hay un *Estado policial* en toda *forma de Estado*. Más evidente en unos casos que en otros, pero, recurso de emergencia a mano en todas las

formas de Estado, incluyendo, claro está, a la forma de *Estado liberal*. El tema es que el llamado *Estado socialista*, el correspondiente al socialismo real, el que efectivamente se dio, es un *Estado policial* de manera explícita y desenvuelta.

¿Qué es el Estado policial?

Cuando el *Estado* pretende ser más que la *sociedad*, a pesar de haber emergido de ella, pues el *Estado* no tiene vida propia, entonces se produce una hipertrofia: un monstruo grotesco político anacrónico, donde el *artificio* de la *sociedad*, el *Estado*, desborda, opulenta e insaciable, por todos los lados, agobiando con su peso grasoso a la *sociedad*; *sociedad* disminuida por el *Estado*, restringida en sus prácticas, en sus actividades y funciones, a las mínimas expresiones que permite el *Estado*. Este monstruo grotesco político asfixia a la *sociedad*, es un parásito gigantesco, que vive a costa de la *sociedad*; la que es condenada a la *anemia* social; sobre todo, a soportar las exigencias cada vez mayores del *Estado*.

El *Estado policial* requiere tener *amenazada* constantemente a la *sociedad*. La *sociedad* tiene que sentirse *amenazada*, estar obligada a cuidarse permanentemente. Esta *amenaza* puede adquirir la figura de *peligros* que acechan a la *sociedad*; por ejemplo, el "terrorismo", también el vandalismo, incluso el *fantasma* de la "conspiración". Cuando esto no basta o, mas bien, para consolidar estructuralmente la *amenaza*, se la *institucionaliza*. Para tal efecto, se elaboran, se aprueban y se promulgan leyes que *conculcan* derechos y expanden las prohibiciones de manera alarmante. Entonces queda claro, mediante listas largas, lo que no pueden hacer los ciudadanos y ciudadanas, protestar, movilizarse, interpelar, denunciar, pues ya son considerados *atentados* contra el *Estado*. Se busca *controlar*, *vigilar*, *penar* y *castigar* donde se despliegan las actividades sociales, cercando, jurídicamente, todos los espacios sociales. Se "norma" las profesiones y los oficios, no sobre temas técnicos, sino que se *criminaliza* sus *actividades*. De tal manera, que todas las profesiones

y oficios quedan sometidas a la *coerción* y al *chantaje*. Se *criminaliza* el transporte; conductores o dueños, asalariados o empresarios, son objeto de penas y castigos. Se *criminalizan* las *actividades económicas*, sometidas también a la *coerción* y al *chantaje*; lo mismo ocurre con las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales. Todo *ciudadano* y *ciudadana* es observado como posible *delincuente* por el *Estado policial*. Es cuando el *Estado policial* está a punto de convertirse en un *Estado mafioso*, pues funciona como *máquina del chantaje* y de la *coerción* sobre la ciudadanía.